

Santiago, 12 de mayo de 2014

Estimados estudiantes, docentes y funcionarios de la comunidad educativa:

Desde sus inicios, hace 38 años, la Corporación de Educación La Araucana ha tenido como propósito contribuir con programas educacionales, principalmente para el mundo laboral, en la convicción de que la educación representa la mejor herramienta de inclusión social y de crecimiento personal y profesional.

En esta convicción se enmarcó el inicio de nuestro proyecto de **Centro de Formación Técnica**, que hoy involucra a más de 2.200 alumnos, en sus tres sedes.

Como es de conocimiento de todos ustedes, el CFT ha tenido dificultades en su proceso de **Licenciamiento, requisito para la obtención de la Autonomía Plena**, factores relevantes para la toma de decisión de los estudiantes al momento de elegir la institución en la que desarrollarán sus estudios de educación superior.

Teniendo en consideración estos hechos y con el propósito de asegurar la continuidad de los programas de CFT y la educación de nuestros estudiantes, el **Directorio del Centro de Formación Técnica La Araucana**, planteó al **Consejo Nacional de Educación**, la decisión de proponer a cada uno de los estudiantes un proceso de traslado al Instituto Profesional La Araucana, que hoy cuenta con Acreditación y Autonomía, **manteniendo en su totalidad las condiciones académicas, reglamentarias y financieras**, con las que actualmente cuentan los estudiantes, profesores y administrativos del CFT.

Lo anterior responde a la información que hemos entregado al Consejo Nacional de Educación, como parte de un proceso de cierre programado de la institución, lo que implica asegurar su continuidad educativa y obtener su titulación, con plenos reconocimientos, velando por el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por el CFT, tanto con sus estudiantes como con sus docentes y funcionarios.

Esta decisión, sin duda, favorece a nuestra comunidad del CFT por cuanto hemos firmado un Convenio con el Instituto Profesional La Araucana, que les garantiza:

- La obtención del título de Técnico de nivel Superior.
- La mantención de las condiciones académicas, reglamentarias y financieras contraídas con el CFT.
- La mantención de la infraestructura para el desarrollo de las actividades académicas, que incluirá las mismas dependencias del CFT.
- Y, finalmente a partir del año 2015, la posibilidad de postular a beneficios de financiamiento público, dado que el Instituto Profesional es una institución elegible en la medida que los postulantes cumplan con los requisitos definidos por los organismos que otorgan dichos beneficios.

En cuanto al **Cuerpo Docente**, que cuenta con un indiscutido prestigio, queremos dejar en claro que el cambio que hemos definido, tampoco lo afectará, ya que nuestros profesores continuarán cumpliendo con sus obligaciones educativas, en las mismas condiciones por las cuales se han regido hasta hoy.

En relación a los **Funcionarios**, que nos han dado su permanente apoyo durante tantos años, nuestro compromiso es garantizarles el total cumplimiento de las condiciones que han tenido hasta ahora.

Con el fin de dar respuestas a todas las inquietudes que emanen de ustedes mismos, en cada sede se establecerá una **Comisión Especial** integrada por el Director de la Sede, el Director y/o Coordinador de Docencia y el respectivo Jefe de Carrera, cuya tarea será entregar orientaciones y soluciones concretas frente a cada planteamiento.

A su vez, la **Rectoría del Centro de Formación Técnica y del Instituto Profesional La Araucana**, ha designado a don **Francisco Martínez Núñez**, como coordinador del proceso de traspaso de los estudiantes, resolviendo todas las dudas y peticiones que los alumnos formulen.

No dudamos en que los cambios que les hemos comunicado hoy, garantizarán a toda nuestra Comunidad Educativa un futuro auspicioso en la loable misión educacional que hemos venido implementando.

Desde ya agradecemos a todos ustedes el apoyo a este proceso que iniciamos hoy, que nos permitirá seguir siendo parte del mejoramiento de la calidad de la educación que está demandando nuestro país, en todos los segmentos de nuestra comunidad nacional.

Les saludan afectuosamente,

Nelson Stevenson P.
Rector

Gabriela Montero B.
Directora Académica